

INFORME DE GESTIÓN 2021

Consejo Consultivo Local De Niños, Niñas Y Adolescentes  
De Antonio Nariño II

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Antonio Nariño

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** No se ha socializado el reglamento del CCLONNA de Antonio Nariño

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)	
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha		
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Alcalde Local	P		22/07/2021					1
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Referente local participación	I	17/03/2021	22/07/2021					2
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Referente de planeación	I	17/03/2021						1
2. Educación	Dirección Local De Educación.	Profesional Local	I	17/03/2021	22/07/2021					2
3. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Referente local PPIA	I	17/03/2021	22/07/2021					2
4. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirectora Local de Antonio Nariño	S							0
4. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente PPIA.	I	17/03/2021						1



4. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Profesional PPIA	I	17/03/2021					
4. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social	I	17/03/2021	22/07/2021				2
5. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Gestor Territorial	I	17/03/2021	22/07/2021				2
7. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad	Gestora Local	I	17/03/2021	22/07/2021				2
8. Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		I						0
9. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.		I						0
10. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat		I		22/07/2021				1
11. ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Referente Local	I	17/03/2021					1
12. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Referente Local	I	17/03/2021					1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**

/ **SESIONES  
ORDINARIAS**

**PROGRAMADAS: 2/4**

**SESIONES**

**EXTRA**

**ORDINARIAS**

**REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento

interno: Sí  No  Actas con sus anexos: Sí  No  Informe de



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	17/03/2021	22/07/2021				SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	17/03/2021	22/07/2021				SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	17/03/2021	22/07/2021				SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	17/03/2021	22/07/2021				SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	17/03/2021	22/07/2021				SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	17/03/2021	22/07/2021				SI
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
No aplica.						





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-10-21T16:38:06-05:00 - Página 4 de 9

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021 se realiza la segunda y tercera sesión CCLONNA de la localidad de Antonio Nariño de manera virtual en el tercer trimestre del año.</p> <p>Expuesto lo anterior, dentro de la agenda propuesta y aprobada para el segundo CCLONNA, se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y Bienvenida – Agenda y Presentación de Consejeros y Consejeras Locales</li> <li>2. Verificación asistencia de entidades de acuerdo al Decreto 121 de 2012</li> <li>3. Recomendaciones</li> <li>4. Instalación de la sesión CCLONNA a cargo de la Alcalde</li> <li>5. Juego “Organipalabra ”</li> <li>6. Socialización Problemáticas locales por parte del CCLONNA</li> <li>7. Respuestas y compromisos de entidades frente al CCLONNA.</li> <li>8. Cierre.</li> </ol> <p>Para la cuarta sesión del CCLONNA se presentaran los avances el Plan de Acción trazado por los y las consejeras para este año 2021.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>En el marco de la II sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2021, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada del año:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo de mensajería instantánea del COLIA de la Localidad durante el mes de Septiembre, enviando a las entidades comunicado formal con el enlace de la reunión y puntos de la agenda respectiva a través de correo electrónico y aviso a líderes de algunas entidades.</i></li> <li><i>b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses,</i></li> </ol>



**ANÁLISIS DEL  
FUNCIONAMIENTO DE LA  
INSTANCIA:**

*intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:* En la segunda sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este tercer trimestre del año 2021 se llevó a cabo a través de herramientas de acceso virtual, se realizó metodología a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes desde un juego interactivo planteado desde el reconocimiento de los consejos consultivos, el decreto 121, la Política Pública de Infancia y Adolescencia.




*c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:* en la segunda y tercera sesión del Consejo Consultivo de participación infantil, se socializó por los consejeros y consejeras locales, las problemáticas identificadas y luego las priorizadas en su territorio, al igual que las propuestas de acción a nivel institucional y a través de los consejeros y consejeras en articulación con las entidades locales.

*d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* Se plantea la agenda de la II sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

*e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:* La sesión II permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

Anexo 3: Toma de decisiones  
**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
22/07/2021		Uno de las problemáticas es el mal estado de los parques públicos y la inseguridad de la localidad la cual preocupa a los integrantes del CCLONNA. De Igual manera el cobro de las cachas por parte de la junta de acción comunal de la cual impide la actividad física y su desarrollo normal.	Se realizó el respectivo seguimiento a las decisiones de la segunda sesión en la tercera sesión donde las Entidades dan cuenta de los avances o pendientes al respecto. Se hará seguimiento a los compromisos de la tercera sesión en la última sesión del año.  Se acuerda con la alcaldía a realizar seguimiento a los compromisos realizados y en especial al tema del parque la fraguita
22/07/2021		El Consejo Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes, expresan sus preocupaciones en el tema ambiental, en la contaminación de los canales y ríos de la localidad, la habitabilidad en los mismos.	
22/07/2021		Los integrantes del CCLONNA, manifiestan los inconvenientes con el parque local de la fraguita ya que la Presidente de la JAC, no les permite tener entrenamiento se sienten acosados amenazados ya que en varias oportunidades no los han dejado realizar sus prácticas deportivas	

Firma de quien preside la instancia

Firma de quien preside la instancia

**Nombre:** Mónica Alejandra Díaz Chacón  
**Cargo:** Alcaldesa Local de Antonio Nariño  
Puente Aranda  
**Entidad:** Alcaldía Local de Antonio Nariño  
Social

**Nombre:** Jhoan Mauricio Bustos Romero  
**Cargo:** Subdirector Local de Antonio Nariño-  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración

Henry Alvarez Rodríguez.  
Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social - SDIS  
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Antonio Nariño






SECRETARÍA DE  
**INTEGRACIÓN SOCIAL**

**Proyecto:** Henry Alvarez Rodriguez – Referente de Participación Infantil y Movilización Social- Subdirección para la Infancia-SDIS

**Revisó:** María Margarita Ochoa Ramírez- Líder del Equipo de Participación Infantil y Movilización Social- Subdirección para la Infancia-SDIS

**Aprobó:** Luis Parra Nope- Subdirector para la Infancia- SDIS



 Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-10-21T16:38:06-05:00 - Pagina 7 de 9

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

M1\_A2\_T8\_SOP\_TRIMESTRAL ANTONIO NARIÑO II  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20211021-150919-b518a9-79457124

Creación:2021-10-21 15:09:19

Estado:Finalizado

Finalización:2021-10-21 16:38:05

**Firma: Firmante**

Mónica Alejandra Díaz Chacón

1085922995

[alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co)

Alcaldesa Local

Alcaldía Local Antonio Nariño

**Firma: Firmante**

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

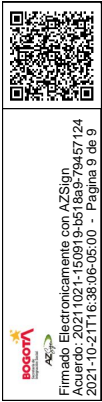
[jbustosr@sdis.gov.co](mailto:jbustosr@sdis.gov.co)

Subdirector

SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño







Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2021-10-21-150919-b518a9-79457124  
2021-10-21T16:38:05-05:00 - Pagina 9 de 9

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

M1\_A2\_T8\_SOP\_TRIMESTRAL ANTONIO NARIÑO II  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20211021-150919-b518a9-79457124      Creación: 2021-10-21 15:09:19  
Estado: Finalizado      Finalización: 2021-10-21 16:38:05

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño	Aprobado	Env.: 2021-10-21 15:09:20 Lec.: 2021-10-21 16:11:04 Res.: 2021-10-21 16:11:34 IP Res.: 191.145.206.27
Firma	Mónica Alejandra Díaz Chacón alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co Alcaldesa Local Alcaldía Local Antonio Nariño	Aprobado	Env.: 2021-10-21 16:11:34 Lec.: 2021-10-21 16:37:42 Res.: 2021-10-21 16:38:05 IP Res.: 200.75.48.35